

**CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE FUNCIONARIA/O DE CARRERA PERTENECIENTE AL GRUPO A, SUBGRUPO 1, ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, CLASE SUPERIOR, DENOMINACIÓN PSICÓLOGA/O DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN, MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN, CUYAS BASES FUERON PUBLICADAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA NÚM. 14 DE FECHA 22 DE ENERO DE 2020.**

**ANUNCIO**

**PLANTILLA DE RESPUESTAS CORRECTAS DEL EJERCICIO PRACTICO DE LA FASE DE OPOSICIÓN**

De conformidad con lo establecido en la Base Sexta.2.B) se hace público el ejercicio practico con las respuestas correctas a las preguntas formuladas, en negrita y marcadas con un asterisco (\*), concediéndose a las/os aspirantes un plazo de 5 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente, a los efectos de que las/os aspirantes formulen las alegaciones/reclamaciones que estimen.

**PREGUNTAS:**

Recientemente se han incorporado dos personas profesionales de la Psicología a la plantilla de la Diputación Provincial de Jaén, Susana y Pedro.

Susana comienza su andadura en el Centro de Servicios Sociales Comunitarios de Torredelcampo y Pedro en el Centro de Atención Infantil Temprana, que gestionan la Diputación Provincial de Jaén.

Susana y Pedro han comenzado a tomar conocimiento de las competencias, organización, estructura y legislación que fundamenta el trabajo que llevarán a cabo en la Diputación Provincial de Jaén, partiendo del conocimiento del código deontológico que rige su rol como profesionales de la Psicología en sus intervenciones individuales, grupales, familiares y comunitarias. Este conocimiento es la base sobre la que concretar la metodología de coordinación entre los diferentes niveles de los servicios sociales que establece la Ley de Servicios Sociales de Andalucía. Además, dada la relevancia que tendrá para su trabajo la atención a las personas que se encuentren en situación de dependencia y las actuaciones para su prevención y promoción de la autonomía personal habrán de conocer la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, así como la normativa y recursos de aplicación en estos casos.

En base a ello, conteste las siguientes preguntas:

**1.- A nivel primario, la Diputación Provincial de Jaén organiza sus servicios sociales en:**

- a) Catorce Áreas Básicas de Servicios Sociales desarrollando la prestación de los servicios sociales en este nivel desde los centros de servicios sociales comunitarios.
- b) Catorce centros de servicios sociales comunitarios desde los que se prestan los servicios sociales en otras catorce Área de Servicios Sociales.
- c) Servicios sociales comunitarios y especializados.
- d) Ninguna de las anteriores es cierta. \***

**2.- En el desempeño del rol del profesional de la psicología en la intervención psicosocial, atendiendo al Código deontológico del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos, señale la respuesta incorrecta:**

- a) Tendrá en cuenta las normas explícitas e implícitas que rigen en el entorno social en que actúa, considerándolas como elementos de la situación y valorando las consecuencias que, la conformidad o desviación respecto a ellas, puedan tener en su quehacer profesional.
- b) Ha de estar preparado y especializado en la utilización de métodos, instrumentos, técnicas y procedimientos que adopte en su trabajo. Forma parte de su trabajo el esfuerzo continuado de actualización de su competencia profesional.

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MILLÁN MIRALLES - VºBº EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL	FECHA Y HORA	13/07/2021 08:18:46
FIRMADO POR	ANA MOLERO PÉREZ - LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL	FECHA Y HORA	13/07/2021 07:50:04
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	sfWTEMNDFrEQ2YfHzOCfg==	EV00LZUX
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



c) **Respetará los criterios morales y religiosos de sus clientes, sin que puedan ser cuestionados por causa alguna en el curso de la intervención. \***

d) Las respuestas a y b son correctas.

**3.- La Diputación Provincial de Jaén gestiona:**

a) **Directamente, en materia de drogodependencias el Centro Provincial de Drogodependencias de Jaén, los Centros de Tratamiento Ambulatorio de Andújar, de Linares y de Úbeda. \***

b) Directamente, en materia de drogodependencias el Centro Provincial de Drogodependencias de Jaén, los Centros de Tratamiento Ambulatorio de Andújar, de Linares y de Úbeda, e indirectamente la Comunidad Terapéutica de Lopera.

c) En materia de drogodependencias el Centro Provincial de Drogodependencias de Jaén, los Centros de Tratamiento Ambulatorio de Andújar, de Linares y de Úbeda y, en colaboración con la Junta de Andalucía, la Comunidad Terapéutica de Lopera.

d) Ninguna de las alternativas anteriores es correcta.

**4.- La ciudadanía en general, en relación a los servicios sociales, tiene garantizada los siguientes derechos en la Ley 9/2016, de Servicios Sociales de Andalucía:**

a) Al reconocimiento de las situaciones de riesgo, desprotección o desamparo.

b) **A la promoción de la autonomía personal y a dar instrucciones previas para situaciones futuras de limitación de la capacidad de obrar respecto a la asistencia o cuidados que se le puedan procurar. \***

c) Son las personas usuarias de los servicios sociales quienes tienen garantizado el derecho a la prevención de la dependencia.

d) Las alternativas a y b son correctas.

**5.- En cuanto a la regulación que establece la Ley de Servicios Sociales de Andalucía del Consejo Provincial de Servicios Sociales:**

a) La Consejería competente en materia de servicios sociales, oído el parecer del Consejo de Servicios Sociales de Andalucía y previa consulta a las Diputaciones Provinciales, podrá crear los Consejos Provinciales de Servicios Sociales.

b) **Las Diputaciones Provinciales, en el ejercicio de su capacidad de autoorganización y dentro del ámbito competencial respectivo, podrán constituir Consejos Provinciales. \***

c) Son los Consejos Locales de Servicios Sociales los que podrán constituir las Diputaciones Provinciales previa audiencia a los Ayuntamientos.

d) Todas las alternativas anteriores son correctas.

**6.- En la Ley de Servicios Sociales se establecen los siguientes ámbitos territoriales del Mapa de Servicios Sociales de Andalucía:**

a) Las Zonas de Trabajo Social, las Zonas Básicas de Servicios Sociales y las Áreas de Servicios Sociales.

b) Las Zonas de Trabajo Social, las Zonas Básicas de Servicios Sociales y las Áreas de Servicios Sociales, procurando la concordancia de zonificación entre las Zonas y las Áreas de Servicios Sociales.

c) **Las Zonas Básicas de Servicios Sociales y las Áreas de Servicios Sociales. \***

**7.- De acuerdo a lo establecido en la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía, toda intervención de urgencia y emergencia social deberá dar lugar a:**

a) Elaborar el proyecto de intervención social antes de determinar la persona profesional de referencia que se encargará de atender el caso una vez cubierta la situación de urgencia o emergencia social.

b) Elaborar el proyecto de intervención social antes de dar cobertura de las necesidades básicas con carácter temporal.

c) **Entre otras, dar cobertura de las necesidades básicas con carácter temporal y determinar la persona profesional de referencia que se encargará de atender el caso una vez cubierta la situación de urgencia o emergencia social. \***

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MILLÁN MIRALLES - VºBº EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL	FECHA Y HORA	13/07/2021 08:18:46		
FIRMADO POR	ANA MOLERO PÉREZ - LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL	FECHA Y HORA	13/07/2021 07:50:04		
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	sfWTEMNDFrEQ2YfHzOCfg==	EV00LZUX	PÁGINA	2/12
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				



**8.- Respecto a la red de Servicios y Centros del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia que contempla la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia:**

- a) La red de Centros estará formada por los centros públicos de las Comunidades Autónomas, de las Entidades Locales, los centros de referencia estatal para la promoción de la autonomía personal y para la atención y cuidados de situaciones de dependencia, así como los privados.
- b) La red de centros estará formada por los centros públicos de las Comunidades Autónomas, de las Entidades Locales, así como los privados.
- c) **La red de centros estará formada por los centros públicos de las Comunidades Autónomas, de las Entidades Locales, los centros de referencia estatal para la promoción de la autonomía personal y para la atención y cuidados de situaciones de dependencia, así como los privados concertados debidamente acreditados.\***
- d) Ninguna de las alternativas anteriores es correcta.

**9.- La Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía recoge:**

- a) Que el modelo de atención infantil temprana debe de contemplar la actuación coordinada de dos sistemas públicos, el sistema de salud y el sistema de educación.
- b) La atención infantil temprana comprenderá actuaciones de información, prevención y detección precoz que son exclusivas del ámbito de los servicios sociales.
- c) **La actuación coordinada de los sistemas públicos implicados tendrá como finalidad la normalización, inclusión y la igualdad de oportunidades.\***
- d) Tiene derecho a la atención infantil temprana la población infantil menor de 6 años, y hasta 8 años si presenta trastornos del desarrollo o riesgo de padecerlos.

**10.-La Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y adolescencia en relación al concepto Interés Superior del Menor (ISM) establece:**

- a) Todo menor tiene derecho a que su interés superior sea valorado y considerado como primordial en todas las acciones y decisiones que le conciernan, exclusivamente en el ámbito público.
- b) Siempre primará el ISM excepto cuando concurren otros intereses legítimos.
- c) **Toda medida en el ISM deberá ser adoptada respetando las debidas garantías del proceso y, en particular entre otras, la intervención de profesionales cualificados o expertos. \***
- d) Las alternativas a y c son correctas.

**11.- El III Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de la Diputación de Jaén recoge lo siguiente:**

- a) La línea 2, sobre cambios hacia valores igualitarios, establece el objetivo de formar en competencias relativas a la igualdad de género al personal de la Diputación de Jaén, así como al personal político y técnico de los Ayuntamientos de la Provincia.
- b) **La línea 4, sobre conciliación y corresponsabilidad social, establece el objetivo de implementar acciones que atiendan a las necesidades específicas y demandas de las personas cuidadoras.\***
- c) Una vigencia de este plan para cuatro años, desde el 2018 al 2021, dedicándose el primer trimestre del año 2022 para la evaluación final del impacto de género derivado del mismo, así como la redacción de propuestas futuras en materia de igualdad en el ámbito de la provincia de Jaén.
- d) Las alternativas b y c son correctas.

**12.- La elaboración del Programa Individual de Atención inicial, contemplado en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia:**

- a) Se establecerá por los servicios sociales del sistema público y concertados y por las familias, determinándose en él las prestaciones que mejor se adecuen a las necesidades de la persona en situación de dependencia.
- b) **Recogerá las modalidades de intervención más adecuadas a las necesidades de la persona en situación de dependencia, con la participación, previa consulta de la persona beneficiaria. \***

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MILLÁN MIRALLES - VºBº EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL	FECHA Y HORA	13/07/2021 08:18:46
FIRMADO POR	ANA MOLERO PÉREZ - LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL	FECHA Y HORA	13/07/2021 07:50:04
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	sfWTEMNDFrEQ2YfHzOCf==	EV00LZUX
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



c) Se establecerá por los servicios sociales del sistema público y concertados y por las familias, determinándose en él las prestaciones que mejor se adecuen a las necesidades de la persona en situación de dependencia y pudiendo ser revisado de oficio, a solicitud de la persona beneficiaria y por el cambio de residencia a otra Comunidad Autónoma.

En el caso de Pedro, ya está tomando conocimiento del Centro de Atención Infantil Temprana al que se ha incorporado, en cuanto a su organización, personal del centro, sistemas de coordinación con otras instituciones, tipología de casos atendidos y normativa que regula el acceso y funcionamiento del mismo.

Conteste a las siguientes preguntas:

**13.-En el Decreto 85/2016, de 26 de abril, por el que se regula la intervención integral de la Atención Infantil Temprana en Andalucía se determina que la Red de recursos de Atención Infantil Temprana se integra por:**

- a) Los recursos existentes del ámbito Sistema Sanitario Público de Andalucía, los recursos específicos del ámbito del Sistema Educativo Público de Andalucía, las Unidades de Atención Infantil Temprana y los Centros de Atención Infantil Temprana.
- b) Los recursos existentes del ámbito Sistema Sanitario Público de Andalucía, las Unidades de Atención Infantil Temprana, los Centros de Atención Infantil Temprana y los Equipos Provinciales de Atención Infantil Temprana. \***
- c) Los recursos existentes del ámbito Sistema Sanitario Público de Andalucía, los recursos específicos del ámbito del Sistema Educativo Público de Andalucía, las Unidades de Atención Infantil Temprana, los Centros de Atención Infantil Temprana y los Equipos Provinciales de Atención Infantil Temprana.

**14.-En la Orden de 13 de diciembre de 2016, por la que se establecen las condiciones materiales y funcionales de los Centros de Atención Infantil Temprana para su autorización, respecto a la planificación funcional del CAIT se establece que:**

- a) Cada CAIT debe elaborar un documento donde se expondrá su cartera de Servicios, sus recursos, el plan de formación de los profesionales y la programación de trabajo del centro, contará con un reglamento de régimen interior y un Plan de Calidad.
- b) Cada CAIT debe elaborar un documento donde se expondrá su cartera de Servicios, sus recursos, el plan de formación de los profesionales y la programación de trabajo del centro, contará con un reglamento de régimen interior, con un tablón de anuncios y con hojas de quejas y reclamaciones. \***
- c) Cada CAIT debe elaborar un documento donde se expondrá su cartera de Servicios, sus recursos, el plan de formación de los profesionales y la programación de trabajo del centro, contará con un reglamento de régimen interior, un Plan de Calidad y un Registro de usuarios.
- d) Todas las alternativas anteriores son correctas.

**15.-Las Unidades de Atención Infantil Temprana reguladas en la Orden de 3 de octubre de 2016, por la que se regulan las condiciones, requisitos y funcionamiento de las Unidades de Atención Infantil Temprana, constituyen:**

- a) El segundo nivel de atención específica en el Servicio Andaluz de Salud para la población infantil con trastornos del desarrollo, tras el nivel de atención pediátrica.
- b) El primer nivel de atención específica en el Servicio Andaluz de Salud para la población infantil con trastornos en su desarrollo o riesgo de padecerlos. \***
- c) Junto al servicio de atención pediátrica, el Equipo Provincial de Atención Temprana.

**16.-En el Decreto 85/2016, de 26 de abril, por el que se regula la intervención integral de la Atención Infantil Temprana en Andalucía, se establece la creación del Consejo de Atención Infantil Temprana como:**

- a) Órgano de asesoramiento a la Comisión Técnica de Atención Infantil Temprana.

Url de Verificación: <a href="https://verifirma.dipujaen.es/code/sfWTEMNDFrEQ2YfHzOCfg==">https://verifirma.dipujaen.es/code/sfWTEMNDFrEQ2YfHzOCfg==</a>			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MILLÁN MIRALLES - VºBº EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL	FECHA Y HORA	13/07/2021 08:18:46
FIRMADO POR	ANA MOLERO PÉREZ - LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL	FECHA Y HORA	13/07/2021 07:50:04
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	sfWTEMNDFrEQ2YfHzOCfg==	EV00LZUX
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	4/12



**b) Constituido por una Presidencia, por una vocalía en representación de cada una de las Consejerías competentes en materia de salud, educación y servicios sociales y cuatro vocalías elegidas entre profesionales de reconocido prestigio en materia de Atención Infantil Temprana.**  
\*

c) Constituido por una vocalía en representación de cada una de las Consejerías competentes en materia de salud, educación y servicios sociales, cuatro vocalías elegidas entre profesionales de reconocido prestigio en materia de Atención Infantil Temprana y otras cuatro vocalías en representación de los Centros de Atención Infantil Temprana prestadores de la intervención.

**17.- El decreto 85/2016 que regula la Intervención integral de la atención infantil temprana define el equipo transdisciplinar como:**

a) Un tercer nivel de atención a personas menores con dificultades en el desarrollo o con riesgo de padecerlo.

b) Es el formado por profesionales de distintas disciplinas en el que existe un espacio formal para compartir la información.

**c) Es aquel en el que sus componentes adquieren conocimiento de otras disciplinas relacionadas y las incorporan a su práctica, y en el que un solo profesional del equipo asume la responsabilidad de la atención al menor y el contacto directo con la familia.\***

d) Conjunto de personas, con diferentes formaciones académicas y experiencias profesionales, que operan en conjunto, durante un tiempo determinado, abocados a resolver un problema complejo, es decir tienen un objetivo común.

A su llegada al Centro de Servicios Sociales de Torredelcampo, a Susana la han incorporado al grupo de trabajo que está diseñando un estudio sobre las personas cuidadoras que atienden a personas con gran pérdida de su autonomía personal para lo cual están revisando la literatura sobre otros estudios con esta población.

Conteste a las siguientes preguntas:

**18.-Se ha decidido utilizar la encuesta como técnica de investigación social, por lo que se diseñará un cuestionario. Para evitar el efecto “halo”:**

**a) Se hará una distribución dispersa de las preguntas. \***

b) Las preguntas se colocarán de manera que no resulten monótonas o fatigosas para la persona encuestada.

c) El número de preguntas ideal será entre 25 y 30.

**19.-El muestreo polietápico supone:**

a) Repetir el proceso de estudio cada cierto periodo de tiempo con nuevas muestras para conocer la evolución del fenómeno estudiado con el paso del tiempo.

**b) Que las unidades de la muestra son colectivas, sobre las que se realiza un nuevo muestreo identificando unidades que representan a cada unidad colectiva. \***

c) Repetir el proceso de estudio cada cierto periodo de tiempo con una misma muestra para conocer la evolución del fenómeno estudiado con el paso del tiempo.

**20.-Las preguntas de control en un cuestionario tienen como función:**

**a) Asegurarse del interés y buena fe de del encuestado y de la veracidad y fiabilidad de sus respuestas al cuestionario.\***

b) Eliminar las respuestas a una pregunta posterior de aquellas personas a las que nos les afecta ésta.

c) Pasar de un tema a otro, facilitando la adaptación de la persona que responde.

Susana, entre otras funciones, desarrolla su trabajo como psicóloga en el equipo interdisciplinar de intervención familiar con menores en situación de riesgo y/o desprotección. Concretamente atiende en la actualidad a 10 familias, 5 de ellas han sido detectadas recientemente encontrándose en fase de valoración inicial, y otras cinco en situación de alta en este programa.

Url de Verificación: <a href="https://verifirma.dipujaen.es/code/sfWTEMNDFrEQ2YfHzOCfg==">https://verifirma.dipujaen.es/code/sfWTEMNDFrEQ2YfHzOCfg==</a>			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MILLÁN MIRALLES - VºBº EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL	FECHA Y HORA	13/07/2021 08:18:46
FIRMADO POR	ANA MOLERO PÉREZ - LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL	FECHA Y HORA	13/07/2021 07:50:04
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	sfWTEMNDFrEQ2YfHzOCfg==	EV00LZUX
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



**21.-Susana ha comprobado que es frecuente que algunos miembros de la familia muestren resistencias al cambio, por lo que pone en práctica los principios y el uso de la entrevista motivacional para posibilitar el cambio terapéutico. En relación al uso de esta modalidad de entrevista indique qué afirmación es correcta:**

**a) La entrevista motivacional es una intervención directiva y centrada en la persona. Aprovecha la ambivalencia de la persona frente a una problemática. \***

b) Este tipo de entrevista fomenta la confrontación con el paciente para generar el cambio.

c) El terapeuta asume la función de dar respuestas y soluciones al paciente.

d) Son principios de la entrevista motivacional: expresar empatía, evidenciar discrepancias, generar confrontación y trabajar las resistencias.

**22.-Desde un enfoque sistémico en la intervención familiar, indique la afirmación que es correcta:**

**a) El objetivo prioritario es el reconocimiento de las relaciones o interacciones, tanto las que se dan dentro de la familia nuclear como con la familia extensa o con otras personas o sistemas.\***

b) Con el uso de la paradoja el terapeuta trata de modificar abierta y directamente el sistema.

c) El reencuadre es una técnica compleja que a veces pide a la persona que incremente los comportamientos no deseables.

d) las alternativas a y b son correctas.

**23.-Los niños y las niñas víctimas de malos tratos tienen altas posibilidades de desarrollar lo que se llaman apegos inseguros. En relación a este concepto señale la alternativa correcta:**

a) Hay tres tipos de apego inseguro (Barudy y Dantagnan,2005): El apego inseguro-evitativo, el apego inseguro-depresivo ambivalente y el apego desorganizado.

b) Estos apegos pueden estar ya instalados durante el primer año de vida y se constituyen en rasgos. Son muy estables, por lo que es imposible pasar de un apego inseguro a uno más seguro.

c) Responde a un patrón de apego inseguro-evitativo el prototipo de un niño que se muestra hiperdemandante, que en la relación con su profesor trata de llamar la atención y si no lo consigue por los medios adecuados utiliza estrategias como molestar a otros, desobedecer y emitir conductas de llamada de atención.

**d) En los niños con apego desorganizado, de acuerdo con Siegel (2007) la estructura neural y la función cerebral pueden verse gravemente afectadas a largo plazo sobre la capacidad de la mente para adaptarse al estrés.\***

**24.-El uso del genograma es muy útil en la evaluación y diagnóstico, y como una herramienta terapéutica en la intervención familiar. Siguiendo a M. McGoldrick y R. Gerson, señale la respuesta incorrecta:**

**a) Crear un genograma supone dos niveles: el trazado de la estructura familiar de dos generaciones y el delineado de las relaciones familiares.\***

b) El genograma ha de incluir información relevante sobre la familia: información demográfica, información sobre el funcionamiento e información sobre sucesos críticos.

c) A menudo cuando se entrevista a varias personas de una familia para la construcción del genograma se obtiene el llamado efecto Rashomon.

d) El genograma aporta una visión distinta de la realidad, ya que no se centra en el paciente identificado. Ayuda a verse a sí mismos de una manera distinta.

Susana en una sesión de intervención recibe una revelación de María de siete años: un vecino de su bloque, de trece años, le dice que se vaya con él a jugar a casa y le realiza tocamientos en sus partes íntimas. María lleva un tiempo mostrándose nerviosa y con un comportamiento retraído en la relación con los niños y niñas en el recreo, según ha informado la tutora de la menor. También ha observado que no quiere ir a casa cuando se termina la jornada escolar. La tutora había puesto en conocimiento de Susana el cambio de actitud de la niña para poder coordinar sus actuaciones.

Url de Verificación: <a href="https://verifirma.dipujaen.es/code/sfWTEMNDFrEQ2YfHzOCfg==">https://verifirma.dipujaen.es/code/sfWTEMNDFrEQ2YfHzOCfg==</a>			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MILLÁN MIRALLES - VºBº EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL	FECHA Y HORA	13/07/2021 08:18:46
FIRMADO POR	ANA MOLERO PÉREZ - LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL	FECHA Y HORA	13/07/2021 07:50:04
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	sfWTEMNDFrEQ2YfHzOCfg==	EV00LZUX
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



**25.-En base al Decreto 210/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula el procedimiento de actuación ante situaciones de riesgo y desamparo de la infancia y adolescencia en Andalucía (SIMIA), indique la alternativa correcta:**

- a) Susana emitirá, sin demora, una Hoja VALÓRAME con valoración de gravedad elevada que es notificada directamente al Servicio de Protección de Menores, al ser este el servicio con competencia en este nivel de gravedad.
- b) En primer lugar, antes de emitir la Hoja VALÓRAME es adecuado que Susana recabe información sobre el conocimiento que tiene el padre y la madre de esta situación y si han ejercido el deber de protección de María.\***
- c) La hoja de notificación de maltrato infantil se ha de utilizar siempre en cualquier situación de violencia contra la infancia y adolescencia entre las que se incluyen, las situaciones de violencia entre iguales, acoso escolar y el ciberacoso.
- d) Ninguna de las alternativas anteriores es correcta.

Dos de las cinco familias que se encuentran de alta en el Programa de Intervención Familiar son monomarentales tras el ingreso en prisión de los padres. Estas familias sufren las secuelas de la violencia de género que durante años han ejercido los padres sobre las madres en presencia de los hijos y las hijas.

Conteste a las siguientes preguntas:

**26.-En la evaluación del impacto de la violencia de género en niños y niñas, son factores de riesgo o protección los siguientes:**

- a) Es un factor de protección la fuerza y calidad del vínculo con la madre. Que la madre se encuentre disponible, muestre afecto y ponga límites adecuados.\***
- b) Es un factor de riesgo en la adolescencia, la cohesión y el apoyo del grupo de iguales socialmente ajustado.
- c) Las características propias de la persona menor son siempre un factor de protección.
- d) Las tres alternativas anteriores son correctas.

**27.-Considerando la percepción/posición de los niños y niñas sobre la violencia de género los objetivos de la intervención han de ser, de acuerdo con Valentín Escudero y otros autores (Impacto de la Violencia de Género en niños, niñas y adolescentes. Guía de Intervención) :**

- a) Cuando la persona menor tiene una visión de la violencia como conducta normalizada, es un objetivo de la intervención fomentar, mediante la confrontación directa, el cuestionamiento de sus creencias y modelos de relación familiar.
- b) Cuando la persona menor se autoculpabiliza por la violencia, el objetivo es disminuir el miedo a abordar la temática de violencia promoviendo la confianza en un ambiente de aceptación incondicional.
- c) Cuando la persona menor niega la situación de violencia como mecanismo de defensa, el objetivo de la intervención es trabajar la verbalización de los sentimientos de culpa, enseñar que no hay justificación para el uso de la violencia, a través de un discurso claro y desculpabilizador.
- d) Cuando las niñas y niños se encuentran triangulados, el objetivo ha de ser la recuperación de su papel, bajando su nivel de exigencia y centrándose en cuestiones propias de su edad, recolocando a las personas adultas como responsables de las decisiones.\***

En relación con el trabajo de Pedro en el Centro de Atención infantil temprana conteste el siguiente bloque de preguntas:

**28.-Tras su incorporación al Centro de Atención Infantil Temprana Pedro recibe la indicación de que tiene que utilizar el Sistema de Información en Atención Temprana. Señale la respuesta correcta:**

- a) El sistema de información en atención temprana se denomina DIRAYA y está integrado en la Historia de Salud Digital (ALBORADA)

Url de Verificación: <a href="https://verifirma.dipujaen.es/code/sfWTEMNDFrEQ2YfHzOCfg==">https://verifirma.dipujaen.es/code/sfWTEMNDFrEQ2YfHzOCfg==</a>			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MILLÁN MIRALLES - VºBº EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL	FECHA Y HORA	13/07/2021 08:18:46
FIRMADO POR	ANA MOLERO PÉREZ - LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL	FECHA Y HORA	13/07/2021 07:50:04
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	sfWTEMNDFrEQ2YfHzOCfg==	EV00LZUX
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



b) El Sistema es utilizado por profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía, profesionales de los Centros de Atención Infantil Temprana y figuras de coordinación de las Delegaciones Territoriales de las Consejerías competentes en materia de Salud, Educación y Bienestar Social.\*

c) Es un objetivo de este sistema conocer los diferentes factores de riesgo, causas y tipo de trastornos de discapacidad en la población infantil menor de ocho años de Andalucía.

d) No es un objetivo específico de este sistema conocer las características de la intervención recibida.

**29.- Señale la respuesta incorrecta en relación al modelo de Organización Diagnóstica para la Atención Temprana (ODAT):**

a) Pretende ser un sistema de comunicación común entre los profesionales de los diversos recursos que tienen por finalidad la atención a los niños y niñas con trastornos en su desarrollo o con riesgo de padecerlo y a sus familias.

b) Permite identificar los factores etiológicos que causan los problemas de desarrollo, en la vertiente biológica, psicológica y social, y su interrelación.

c) La ODAT tiene una estructura multiaxial de tres niveles: El nivel 1 recoge el tipo de trastornos o disfunciones que se pueden diagnosticar en el/la niño/a, en las interacciones con la familia y con las características del entorno.\*

d) El Eje II del modelo ODAT se refiere a los factores familiares de riesgo, entre los que se encuentra el estrés durante el embarazo.

**30.-La evaluación psicológica, en atención temprana, de los bebés de 0 a 2 años, posibilita un diagnóstico precoz, intervenciones preventivas y tratamiento terapéutico temprano. Pedro, ha de contemplar, teniendo en cuenta que se suelen cometer algunos sesgos sistemáticos en la evaluación, que es adecuado:**

a) Repetir el examen después de un lapso razonable de tiempo cuando el sujeto presente características poco usuales, contrastándolo con otros exámenes que también evalúen el índice de desarrollo.\*

b) Privilegiar la información de la madre.

c) Considerar los avances del desarrollo motórico-grueso precursores y predictores del desarrollo global del sujeto.

d) No prestar la debida atención a los retrasos del lenguaje y a la conducta social del bebé de forma interrelacionada.

**31.-En relación a las pruebas de evaluación en Atención Temprana:**

a) La escala de desarrollo de HAIZEA-LLEVANT es un instrumento que permite comprobar el desarrollo cognitivo, social y motor de niños y niñas desde el nacimiento hasta los cinco años de edad. \*

b) El Cuestionario de madurez neuropsicológica infantil (CUMANÍN) se aplica desde el nacimiento hasta los 6 años.

c) La Escala Wechler WPPSI IV, evalúa la inteligencia de niños/as desde los cuatro años y seis meses.

d) Las alternativas a y b son correctas.

**32.-Son tres las teorías dominantes que tratan de explicar la sintomatología en TEA (trastorno del espectro autista):**

a) La teoría de la coherencia de la mente hace referencia a las dificultades para la planificación y ejecución de acciones simples debido a déficit en las funciones ejecutivas.

b) La teoría de la coherencia central débil hace referencia a la tendencia de las personas con autismo de focalizar la atención en la globalidad más que en los elementos individuales y locales.

c) La teoría de la mente hace referencia a las dificultades de estas personas para atribuir estados mentales tanto en ellos mismos como en las otras personas.\*

d) las tres alternativas anteriores son incorrectas.

**33.-El consumo de drogas durante el embarazo es una situación de maltrato prenatal que exige la actuación coordinada de los servicios de salud y servicios sociales. El embarazo de la mujer**

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MILLÁN MIRALLES - VºBº EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL	FECHA Y HORA	13/07/2021 08:18:46
FIRMADO POR	ANA MOLERO PÉREZ - LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL	FECHA Y HORA	13/07/2021 07:50:04
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	sfWTEMNDFrEQ2YfHzOCfg==	EV00LZUX
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



**drogodependiente debe de ser considerado de riesgo por los posibles efectos prenatales y posnatales. Es correcto afirmar que:**

- a) El riesgo de malformaciones estructurales es alto con excepción del SAF (síndrome alcohólico fetal).
- b) El síndrome de abstinencia es más claro por consumo de cocaína que por consumo de opiáceos.
- c) **La principal preocupación actual en relación al cannabis se refiere a los posibles efectos adversos a largo plazo sobre el comportamiento y las funciones cognitivas\*.**
- d) Las tres alternativas anteriores son correctas.

La Directora del CAIT le ha comentado a Pedro que desea que empiece cuanto antes a abrir la agenda de citas. Noelia es la primera, de 3 años y 5 meses de edad, que en el momento de acudir al Centro se encuentra en el tercer trimestre de 1º de Educación Infantil.

Fue su profesora quien informó a los padres de la existencia de grandes dificultades de articulación que hacen casi incomprensible para ella y los demás compañeros el discurso de la niña. Ante este hecho, la profesora suele contestar a la niña como si la comprendiera. Los niños y las niñas, por el contrario, le hacen repetir las cosas o le dicen que no le entienden, a lo que la niña responde con conductas agresivas. Últimamente se niega a jugar con ellos y ha comenzado a quedarse algo aislada.

Los padres no habían concedido demasiada importancia a su lenguaje por el momento, aunque apenas la entienden. Comentan que su hija se esfuerza por hacerse entender en casa expresando las cosas de diferentes formas, o preguntando si lo ha dicho bien. Creen que le preocupa mucho su problema, aunque evitan hablar del tema.

Contesta a las siguientes preguntas:

**34.- Entre los trastornos por los que un niño o niña habla mal se encuentran los siguientes que son definidos como se indica a continuación:**

- a) Dislexia: definida como dificultad para el aprendizaje de la lectura.
- b) Disartria: definida como trastorno neuromuscular degenerativo que altera globalmente las capacidades articulatorias.
- c) Dislalia: definida como error en la articulación inespecífica para sonidos de consonantes, de carácter permanente habitualmente.
- d) **Trastornos de la prosodia: definidos como trastornos en la entonación y en el ritmo del habla. Son frecuentes en los TEA, especialmente en el síndrome de Asperger.\***

**35.-El proceso de deglución consta de las siguientes fases:**

- a) Preparatoria, Introdutoria, Oral, Faríngea e Intrafágica.
- b) Preparatoria, Introdutoria, Oral, Faríngea y Esofágica.
- c) Preparatoria, Introdutoria, Oral, Intrafaringea y Faríngea.
- d) **Ninguna de las anteriores son correctas.\***

La familia de Noelia está compuesta por el padre de 40 años, la madre de 35 y una hermana de 10 años. Madre y padre dedican muchas horas a su trabajo y tienen una vecina del pueblo que atiende a las niñas a la hora de levantarse y durante la comida.

Las relaciones afectivas entre los miembros de la familia son buenas, pero compensan el poco tiempo que están con las niñas con regalos habitualmente. El estilo educativo se puede considerar permisivo, así como los horarios y hábitos familiares.

**36.- El modelo educativo familiar tiene las siguientes consecuencias en las personas menores:**

- a) Democrático: Tiende a potenciar los comportamientos positivos tratando de estimularlos, sin establecer normas y límites estables.
- b) Autoritario: Destaca el papel de la autoridad y la norma, dependiendo siempre de la respuesta del niño/a.
- c) **Permisivo: Puede dividirse en negligente e indulgente, existiendo siempre ausencia de control parental.\***
- d) Las tres opciones anteriores son correctas.

Url de Verificación: <a href="https://verifirma.dipujaen.es/code/sfWTEMNDFrEQ2YfHzOCfg==">https://verifirma.dipujaen.es/code/sfWTEMNDFrEQ2YfHzOCfg==</a>			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MILLÁN MIRALLES - VºBº EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL	FECHA Y HORA	13/07/2021 08:18:46
FIRMADO POR	ANA MOLERO PÉREZ - LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL	FECHA Y HORA	13/07/2021 07:50:04
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	sfWTEMNDFrEQ2YfHzOCfg==	EV00LZUX
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



**37.- Respecto a los patrones de apego según Bowlby:**

- a) En el patrón de apego ansioso y ambivalente, la persona menor confía siempre en sus progenitores, aunque se desarrolla con una sensación de incertidumbre e inseguridad.
- b) En el patrón de apego evitativo, la persona menor desarrolla una gran seguridad en sus progenitores a pesar del escaso contacto.
- c) **En el patrón de apego seguro, la persona menor siente la incondicionalidad por parte de sus progenitores y tiene la certeza de que no van a fallarle. \***

**38.-Piaget es el autor que relaciona el desarrollo de la afectividad humana con el cognitivo, e introduce los siguientes conceptos:**

- a) Intuición, asimilación, y desarrollo.
- b) **Asimilación, acomodación y equilibrio.\***
- c) Asimilación, acomodación y desequilibrio.
- d) Asimilación, acomodación y cognición.

**39.-La teoría sobre el desarrollo cognoscitivo de Piaget describe las etapas de desarrollo infantil, cuál de las siguientes etapas corresponde al periodo de edad de entre 2 y 7 años:**

- a) Operaciones concretas.
- b) Sensoriomotora.
- c) **Preoperacional.\***
- d) Operaciones formales.

**40.-Según la teoría de Piaget, la inteligencia sensomotriz se construye a lo largo de los diferentes subestadios, ¿en qué subestadio se adquiere la Coordinación de esquemas secundarios y la conducta intencional?:**

- a) Subestadio 5: 12-18 meses.
- b) Subestadio 3: 4-8 meses.
- c) Subestadio 2: 1-4 meses.
- d) **Subestadio 4: 8-12 meses. \***

**41.- Según el DSM-V el trastorno de ansiedad social en niños/as:**

- a) Se puede producir solamente en la interacción con adultos.
- b) **Se puede expresar con llanto, rabieta, quedarse paralizados/as, aferrarse, encogerse o el fracaso de hablar en situaciones sociales.\***
- c) Dura típicamente entre uno y dos meses.
- d) Las tres alternativas anteriores son ciertas.

**42.- El Test de McCarthy es una prueba Psicométrica utilizada para la evaluación de:**

- a) **Inteligencia y desarrollo en niños y niñas de 2 y ½ años a 8 y ½ años.\***
- b) Medición de desarrollo infantil en edades de 1 mes a 6 años.
- c) Evaluación de inteligencia verbal y no verbal a partir de 4 años.
- d) Personalidad utilizada a partir de 4 años.

**43.- Se cumple en un niño con diagnóstico de Trastorno de la Tourette, según el DSM-V:**

- a) **Tics motores múltiples y uno o más tics vocales presentes en algún momento durante la enfermedad, aunque no necesariamente de forma concurrente.\***
- b) No es considerado un tic una vocalización recurrente.
- c) Es un criterio determinante para este diagnóstico que la edad de inicio sea inferior a los 6 años.
- d) Ninguna alternativa anterior es correcta.

**44.-Bandura establece los siguientes procesos para explicar el aprendizaje observacional:**

- a) **Atención, retención, reproducción y motivación.\***
- b) Memoria, observación, activación y motricidad.
- c) Activación, traducción neural y fijación.
- d) Las alternativas b y c son correctas.

Url de Verificación: <a href="https://verifirma.dipujaen.es/code/sfWTEMNDFrEQ2YfHzOCfg==">https://verifirma.dipujaen.es/code/sfWTEMNDFrEQ2YfHzOCfg==</a>			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MILLÁN MIRALLES - VºBº EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL	FECHA Y HORA	13/07/2021 08:18:46
FIRMADO POR	ANA MOLERO PÉREZ - LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL	FECHA Y HORA	13/07/2021 07:50:04
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	sfWTEMNDFrEQ2YfHzOCfg==	EV00LZUX
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



**45.-Ausubel distingue tres tipos de aprendizaje significativo:**

- a) Aprendizaje de observaciones, de conceptos y de significados.
- b) Aprendizaje de representaciones, de conceptos y de proposiciones.\***
- c) Aprendizaje de modelado, de imitación y de observación.
- d) Aprendizaje memorístico, de imitación y de modelado.

**46.- Son “señales de alerta” en un niño de 5 meses los siguientes:**

- a) No responde a los estímulos sonoros, no muestra interés por alcanzar los juguetes y no es capaz de girar de boca arriba a boca abajo.\***
- b) No puede mantenerse sentado con apoyo, no hace esfuerzos por gatear y no balbucea.
- c) No muestra interés por lo que sucede a su alrededor, tiene dificultad para seguir instrucciones sencillas y tiene dificultad para relacionarse con personas que no le son familiares.
- d) Las tres alternativas anteriores son incorrectas.

Sara, la hermana, muestra una conducta desafiante con profesores y progenitores desde hace más de un año, incluso molesta deliberadamente a compañeras y compañeros de clase y, sobre todo, a Noelia. Además de mostrarse vengativa y rencorosa, culpando a los demás de sus propios errores.

**47.-En la base de un Trastorno negativista desafiante pueden existir otros trastornos psicológicos o de salud mental como los trastornos del aprendizaje y de la comunicación, el Trastorno de Déficit de Atención con Hiperactividad o incluso ansiedad o depresión:**

- a) Verdadero. \***
- b) Falso.

**48.- En el Trastorno de Déficit de Atención con Hiperactividad:**

- a) El funcionamiento diario del niño no se ve afectado.
- b) La etiología del mismo se centra exclusivamente en factores tales como la neuroanatomía y la neuroquímica.
- c) Con base a los criterios presentados en el DSM-V se clasifica en combinado (inatención, hiperactividad e impulsividad), predominante con falta de atención y predominante hiperactivo/impulsivo (sin inatención).\***

**49.- Para establecer un diagnóstico preciso y tratamiento de enuresis/encopresis, como problema somático, se debe:**

- a) Realizar un estudio preciso por parte de pediatría para descartar causas fisiológicas.\***
- b) Presentar conjuntamente ambos tipos de incontinencias fisiológicas.
- c) Generar estrés emocional como consecuencia de un cambio o situación nueva en su entorno. El hecho de que el niño sepa lo que está pasando no ayudará a que el tratamiento sea efectivo.
- d) Todas las anteriores son correctas.

Pedro atiende a Juan de 5 años, el cual escuchó hace dos meses hablar a su padre y madre del fallecimiento traumático de su abuela, tras una aparatosa caída por las escaleras de su casa. La abuela de Juan era su cuidadora habitual durante la jornada laboral de su padre y madre. Desde entonces Juan presenta sueños recurrentes relacionados con este suceso, se hace pipi cuando se acerca a la casa de la abuela. Además, se ha observado que ha dejado de mostrar interés por el juego y que se muestra hipervigilante y con respuestas de sobresalto exageradas.

**50.-Atendiendo a los criterios diagnósticos del DSM -V, ¿Qué trastorno se encuentra presente en Juan?:**

- a) Trastorno de estrés postraumático (TEPT) puesto que la duración de estos síntomas se ha prolongado más allá de un mes.\***
- b) No es de aplicación el diagnóstico de TEPT puesto que no presenta síntomas de intrusión asociados al suceso traumático.
- c) Trastorno de adaptación.
- d) Ninguna de las tres alternativas anteriores es correcta.

Url de Verificación: <a href="https://verifirma.dipujaen.es/code/sfWTEMNDFrEQ2YfHzOCf==">https://verifirma.dipujaen.es/code/sfWTEMNDFrEQ2YfHzOCf==</a>			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MILLÁN MIRALLES - VºBº EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL	FECHA Y HORA	13/07/2021 08:18:46
FIRMADO POR	ANA MOLERO PÉREZ - LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL	FECHA Y HORA	13/07/2021 07:50:04
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	sfWTEMNDFrEQ2YfHzOCf==	EV00LZUX
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



## PLANTILLA DE RESPUESTAS CORRECTAS

1	D	26	A
2	C	27	D
3	A	28	B
4	B	29	C
5	B	30	A
6	C	31	A
7	C	32	C
8	C	33	C
9	C	34	D
10	C	35	D
11	B	36	C
12	B	37	C
13	B	38	B
14	B	39	C
15	B	40	D
16	B	41	B
17	C	42	A
18	A	43	A
19	B	44	A
20	A	45	B
21	A	46	A
22	A	47	A
23	D	48	C
24	A	49	A
25	B	50	A

Jaén a 12 de julio de 2021

12 de 12 páginas

Url de Verificación: <a href="https://verifirma.dipujaen.es/code/sfWTEMNDTfrEQ2YfHzOCfg==">https://verifirma.dipujaen.es/code/sfWTEMNDTfrEQ2YfHzOCfg==</a>			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MILLÁN MIRALLES - VºBº EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL	FECHA Y HORA	13/07/2021 08:18:46
FIRMADO POR	ANA MOLERO PÉREZ - LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL	FECHA Y HORA	13/07/2021 07:50:04
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	sfWTEMNDTfrEQ2YfHzOCfg==	EV00LZUX
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	12/12

